

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 39/1983

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **18 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la 1ra. Circunscripción Judicial existe una vacante de AUXILIAR por ascenso de la agente Martha S. Calfín que razones de servicio hacen necesaria su pronta cobertura, lo que deberá hacerse mediante la respectiva designación de personal;

II.- Que la sra. Norma Noemí CAPPETTA de MARTÍNEZ resultó aprobada en el último concurso externo de oposición y antecedentes y reúne los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento Judicial para su designación;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR a partir del 23 de mayo de 1983, en la 1ra. Circunscripción Judicial en el cargo de AUXILIAR con destino en el Superior Tribunal de Justicia a la sra. NORMA NOEMÍ CAPPETTA de MARTÍNEZ (DNI N° 10.381.341), quien prestará el Juramento de Ley ante el Secretario de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia.

2º) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el Art. 17º del Reglamento Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**ROMERO DEL PRADO - Presidente STJ - CARRANZA MUJICA - Juez STJ -
SELLARES - Juez STJ.
MAJO - Secretario STJ.**